

# CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

El Área Planificación de RR. HH. de la Secretaría de Capital Humano realiza una convocatoria interna para cumplir funciones en:

Secretaría General de la Gobernación  
Dirección de Jurisdicción de Atención al Ciudadano  
Centro de Atención al Ciudadano Mina Clavero

## Código de referencia:

70008

## Puesto:

Agente de atención al ciudadano - Mina Clavero

## Cant.:

1

## Principales tareas:

1. Orientar y asesorar al ciudadano en trámites digitales.
2. Recibir, resolver y derivar consultas y/o reclamos del ciudadano.
3. Receptar, verificar documentación, responder y constatar identidad de un ciudadano, cuando corresponda.
4. Estar informado y actualizado respecto a las novedades de los programas de gobierno; como así también a la formación específica del área.
5. Ordenar el ingreso de ciudadanos al establecimiento, registrarlos y otorgarles turnos, cuando fuera necesario.
6. Derivar al referente las consultas que no puedan ser resueltas debido a su complejidad.
7. Participar activamente del Sistema de Gestión de Calidad.

## Requisitos indispensables:

**Nivel mínimo de formación:** Secundario finalizado.

**Situación de revista:** Pertenecer al tramo ejecución del escalafón general del Poder Ejecutivo Provincial, siendo personal de planta permanente o contratados.

**Estudios deseables:** En carreras relacionadas a Comunicación, Gestión Pública y/o RR. HH.

**Experiencia deseable:** En atención al público, gestión de trámites, expediente electrónico y plataforma CiDi.

**Horario de trabajo:** Turno mañana.

**Domicilio del sector de desempeño:** Fleming N° 2116, Mina Clavero, Córdoba.

**Competencias:** Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Tolerancia a las presiones / Capacidad de análisis y síntesis / Relaciones interpersonales / Trabajo en equipo / Atención y concentración / Habilidades de comunicación / Adaptabilidad y flexibilidad.

**Cierre de la postulación: 23/09/2024**

## IMPORTANTE

Para participar de una convocatoria interna, debe seguir las indicaciones establecidas en la guía informativa para la etapa de solicitud de autorización para postularse, que se encuentra disponible en la página web oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba en Info Empleados: [www.cba.gov.ar/infoempleados/convocatorias-internas](http://www.cba.gov.ar/infoempleados/convocatorias-internas). Recuerde que solo podrá participar de una convocatoria a la vez. Esto significa que no podrá postularse simultáneamente en otra, hasta que el proceso relacionado a la primera finalice completamente.